AVISO

PROCESO No: SS18-187

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMNISTRO REACTIVOS DE MICROBIOLOGIA CON APOYO TEGNOLOGICO Y MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

Teniendo en cuenta que las propuestas técnicas debieron ser objeto de un mayor análisis a fin de determinar de manera eficaz el resultado a consignar en el informe de evaluación técnica, se hizo necesario contar con un término adicional para proceder a consolidar dichos resultados, en consecuencia la entidad procede a publicar el día de hoy 23 de abril de 2018 el informe respectivo; aclarando a los oferentes que el presente proceso de contratación corresponde a la modalidad electrónica de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 y siguientes del manual de contratación de la ESE HUEM, por tal razón se desarrolla a través de la plataforma de bionexo.com, en tal sentido la omisión en la consignación o cargue de la oferta económica en la plataforma electrónica, será causal de rechazo de la propuesta conforme a lo establecido en el literal f del acápite quinto- numeral 1- tipo de oferta- causales de rechazo del anuncio público SS18-187- aunado a que la propuesta económica por ser un aspecto evaluable que sirve de comparación con las demás propuestas para la selección objetiva de la más favorables, no es subsanable, en tal sentido la evaluación técnica se supedita al cumplimiento de dicho requisito, por tal motivo no se adjudicarán grupos o ítems en los cuales no se haya superado dicha etapa, no obstante haber sido evaluado satisfactoriamente en el informe de evaluación técnica.

Lo anterior a fin de se cumpla la finalidad de la convocatoria en concordancia con lo establecido en la ley 1437 de 2011 el Artículo 3° : " . *Principios*. (…) 11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa "

San José de Cúcuta, 23 de abril de 2018.

FIRMADO ORIGINAL

_____

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de Salud

Aprobó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada Actisalud GABYS